



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 1328-06

SALTA, 09 NOV. 2006

Expte. N° 4.543/06

VISTO:

La Resolución H. N° 865-06, que autoriza el dictado de la asignatura curricular "Los Discursos del Desarrollo, Ambiente y las Políticas Sociales", de la carrera de posgrado de Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota obrante a fs. 40, la Directora de la Carrera mencionada, Lic. Sonia ALVAREZ, solicita el pago de honorarios a las docentes a cargo del dictado de la materia, designadas en la resolución citada;

Que la Lic. ALVAREZ solicita los siguientes montos en concepto de honorarios: \$920,00 para la Dra. Marta de Viana y, \$880,00 en su caso, y por tratarse de una actividad académica autofinanciada, que el gasto sea afrontado con fondos de la Carrera;

Que el Jefe de Despacho de Consejo y Comisiones informa a fs. 41, que el Consejo Directivo aprobó sobre tablas ampliar las estipulaciones de la Res. H. N° 865-06, en el sentido de incluir los honorarios correspondientes al dictado de la asignatura mencionada, según lo solicitado por la Lic. ALVAREZ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 24/10/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el pago de honorarios, por el dictado de la asignatura mencionada en el exordio, según el siguiente detalle:

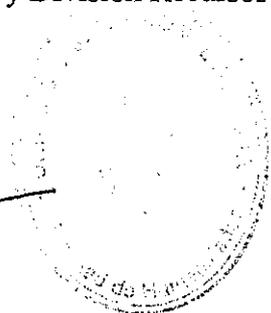
Dra. Marta DE VIANA..... \$ 920,00 (PESOS NOVECIENTOS VEINTE)

Lic. Sonia ALVAREZ.....\$ 880,00 (PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el gasto que demande aplicar lo dispuesto en el artículo 1º sea afrontado con fondos de la Maestría en Políticas Sociales; con imputación a la Partida 3.4.5-Servicios Técnicos y Profesionales - De capacitación, F.F.12-Recursos Propios de esta Facultad.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a las interesadas, Departamento de Posgrado, Dirección General Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL



LIC. CATALINA SELLERAS CH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNES